

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 20/2019 - P.Dec

AUTOR: CUFRE Rodolfo Rómulo

EXTRACTO: Su acompañamiento y beneplácito a las actividades que se llevarán a cabo en la Primera Edición de la "Fiesta del Loro Barranquero" a realizarse los días 21, 22 y 23 de febrero de 2019, en el predio de la Colonia de Vacaciones del Balneario El Cóndor.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a Fs. 5.-**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Marzo de 2019